

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41273 LLEIDA

Concurso núm. 523/2014 (COFAE, S.L.)

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado. - de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 523/2014

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado con liquidación abierta.

Entidad concursada.- Cofae, S.L., con domicilio en calle Doctor Fleming. 15, 3r 2.ª, de Lleida, con CIF núm. B-25038787 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Declaración.- 23 de octubre de 2014.

Administradores Concursales. -

Doña Carmen Gil Alós, como Letrada, con domicilio en avinguda Francesc Macià, 35, 7.ª planta, de Lleida, teléfono 973254033.

Correo electrónico: carmengil@iuriscg.com

Facultades de concursado.- Suspendidas.

Plazo para la comunicación de créditos. - Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 28 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140055505-1